

## I - JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA Y ADMINISTRACIÓN FORAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

Diputación Foral de Álava

### DEPARTAMENTO DE CULTURA Y DEPORTE

#### **Acuerdo 536/2019, del Consejo de Gobierno Foral de 2 de agosto. Aprobar el nombramiento de doña Eva Aisa Andino como cargo de confianza de secretaria de la Diputada Foral de Cultura y Deporte**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.11 de la Norma Foral 52/92, de 18 de diciembre, de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de la Diputación Foral de Álava, y en la Disposición adicional cuarta de la Norma Foral 10/2018, de 11 de julio, reguladora del ejercicio del cargo público foral, corresponde al Consejo de Gobierno Foral, a propuesta del diputado o diputada general o diputado o diputada foral correspondiente, el nombramiento de las personas que van a desempeñar funciones de confianza, que ocuparán con carácter no permanente los puestos que, con dicha denominación, figuren en la relación de puestos de trabajo de la Diputación

En su virtud, a propuesta de la Diputada Foral del Departamento de Cultura y Deporte, en ejercicio de las facultades atribuidas por el artículo 8.11 de la Norma Foral 52/1992, de 18 de diciembre, y previa deliberación del Consejo de Gobierno Foral en sesión celebrada en el día de hoy,

#### ACUERDO

Primero. Nombrar a Eva Aisa Andino para desempeñar el puesto de trabajo reservado a personal eventual de Secretario/a de la Diputada Foral del Departamento de Cultura y Deporte, código 1300.008.

Segundo. El presente Acuerdo producirá efectos desde el 6 de agosto de 2019.

Tercero. Publicar el presente Acuerdo en el BOTHA.

Vitoria-Gasteiz, 2 de agosto de 2019

*Diputado General*  
**RAMIRO GONZÁLEZ VICENTE**

*Diputada Foral de Cultura y Deporte*  
**ANA DEL VAL SANCHO**